



## Cuentas nacionales

Vol. 7, n° 7



# Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Cuarto trimestre de 2022

# Informes técnicos. Vol. 7, nº 73

ISSN 2545-6636

## Cuentas nacionales. Vol. 7, nº 7

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Cuarto trimestre de 2022

ISSN 2545-6695

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**Dirección:** Marco Lavagna

**Dirección Técnica:** Pedro Ignacio Lines

**Dirección de Gestión:** Santiago Tettamanti

**Dirección General de Difusión y Comunicación:** María Silvina Viazzi

**Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

**Dirección Nacional de Cuentas Nacionales**

Marisa Wierny

**Dirección de Cuentas de la Producción, Ocupación e Ingresos**

Alejandro Ocaranza



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, abril de 2023

### Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

### Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: [ces@indec.gov.ar](mailto:ces@indec.gov.ar)

Sitio web: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

[www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0](http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0)

Índice

Pág.

### Resumen ejecutivo ..... 3

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2022..... 4

Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Año 2022 ..... 6

### Gráficos

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Cuarto trimestre de 2021 y cuarto trimestre de 2022..... 10

Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Cuarto trimestre de 2022..... 11

Gráfico 3. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Cuarto trimestre de 2022..... 12

### Cuadros

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Cuarto trimestre de 2022 ..... 7

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2022 ..... 8

Cuadro 3. Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2022 ..... 8

Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2022 ..... 9

Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2022..... 10

Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2022 ..... 11

Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Cuarto trimestre de 2022 ..... 13

Nota metodológica ..... 14



INDECArgentina



## Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

### Resumen ejecutivo del cuarto trimestre de 2022

4° trim.  
2022

#### Cuenta de generación del ingreso

% de participación en el VAB

RTA

Remuneración al trabajo asalariado  
\$40.188.187

47,0%

Sueldos y salarios + contribuciones de los empleadores

T-S

Otros impuestos netos de subsidios a la producción  
\$-2.833.739

-3,3%

IMB

Ingreso mixto bruto  
\$12.131.125

14,2%

Saldo contable de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares

EEB

Excedente de explotación bruto  
\$36.069.288

42,2%

Saldo contable de las empresas constituidas en sociedad

VAB

Valor agregado bruto  
\$85.554.861

100%

Impuestos netos de subsidios a los productos + IVA + impuestos a productos importados  
\$17.792.644

PIB

Producto interno bruto  
\$103.347.505

Saldo de cuenta de producción

#### Miles de puestos de trabajo:

	v.ia*
- Total: 22.365	→ 5,8%
- Asalariados: 16.645 (74%)	→ 6,3%
- Registrados: 11.033 (49%)	→ 3,3%
- No registrados: 5.613 (25%)	→ 12,9%
- No asalariados: 5.720 (26%)	→ 4,5%

#### Millones de horas trabajadas (anualizadas):

- Total: 33.070	→ 0,6%
- Asalariados: 24.572 (74%)	→ 2,0%
- Registrados: 17.257 (52%)	→ 1,3%
- No registrados: 7.315 (22%)	→ 3,8%
- No asalariados: 8.498 (26%)	→ -3,3%

#### \*variación interanual

Destacados del trimestre

En el cuarto trimestre de 2022, la remuneración al trabajo asalariado (RTA) aumentó 96,6% respecto al mismo período de 2021. En términos del valor agregado bruto (VAB) medido a precios básicos, su participación representó un 47,0%, y registró un ascenso de 1,70 puntos porcentuales (p.p.) respecto del cuarto trimestre del 2021.

La participación del excedente de explotación bruto (EEB) alcanzó 42,2% del VAB, con una caída de 3,68 p.p. respecto al mismo trimestre del año anterior. Este descenso se explica por las contribuciones de los sectores "Industria manufacturera" (-1,04 p.p.), "Intermediación financiera" (-0,93 p.p.) y "Electricidad, gas y agua" (-0,72 p.p.), entre otros.

El ingreso mixto bruto (IMB) representó 14,2% del VAB y mostró un incremento en su participación en 1,12 p.p. respecto del cuarto trimestre de 2021, mientras que los otros impuestos netos de subsidios a la producción mostraron un incremento de 0,85 p.p. en su participación (-3,3%).

Los puestos de trabajo totales alcanzaron 22.365 (en miles) en el período, lo que representó un incremento de 5,8% respecto a igual trimestre de 2021, y se destacó el incremento observado en los puestos de trabajo asalariados no registrados (12,9% i.a.). Las horas trabajadas totales tuvieron un incremento de 0,6% interanual, con un aumento en las horas trabajadas por asalariados no registrados de 3,8% i.a.

## Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2022

Sector	RTA	IMB	Sector	RTA	IMB
 <b>A</b> Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26,2%	17,8%	 <b>I</b> Transporte, almacenamiento y comunicaciones	58,9%	8,4%
 <b>B</b> Pesca	72,8%	7,7%	 <b>J</b> Intermediación financiera	91,8%	3,6%
 <b>C</b> Explotación de minas y canteras	27,4%	0,2%	 <b>K</b> Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31,2%	10,9%
 <b>D</b> Industria manufacturera	33,8%	20,1%	 <b>L</b> Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	100,0%	///
 <b>E</b> Electricidad, gas y agua	63,1%	1,0%	 <b>M</b> Enseñanza	92,8%	1,0%
 <b>F</b> Construcción	46,2%	19,9%	 <b>N</b> Servicios sociales y de salud	58,5%	6,9%
 <b>G</b> Comercio mayorista, minorista y reparaciones	24,9%	27,0%	 <b>O</b> Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	64,9%	9,1%
 <b>H</b> Hoteles y restaurantes	32,4%	28,9%	 <b>P</b> Hogares privados con servicio doméstico	100,0%	///

RTA Remuneración al trabajo asalariado IMB Ingreso mixto bruto

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



## Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Resumen ejecutivo del año 2022

Año 2022

### Cuenta de generación del ingreso

% de participación en el VAB

RTA

Remuneración al trabajo asalariado  
\$30.739.051

44,9%

Sueldos y salarios + contribuciones de los empleadores

T-S

Otros impuestos netos de subsidios a la producción  
\$ -2.037.195

-3,0%

IMB

Ingreso mixto bruto  
\$9.226.395

13,5%

Saldo contable de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares

EEB

Excedente de explotación bruto  
\$30.563.932

44,6%

Saldo contable de las empresas constituidas en sociedad

### Miles de puestos de trabajo

	v.i.a.*
- Total: 21.774	→ 6,2%
- Asalariados: 16.274 (75%)	→ 7,0%
- Registrados: 10.908 (50%)	→ 3,4%
- No registrados: 5.367 (25%)	→ 15,0%
- No asalariados: 5.500 (25%)	→ 4,1%

### Millones de horas trabajadas (anualizadas)

- Total: 33.560	→ 6,9%
- Asalariados: 25.004 (75%)	→ 7,6%
- Registrados: 17.721 (53%)	→ 5,3%
- No registrados: 7.283 (22%)	→ 13,7%
- No asalariados: 8.556 (25%)	→ 4,7%

\*variación interanual

VAB

Valor agregado bruto  
\$68.492.183

100%

+

Impuestos netos de subsidios a los productos + IVA + impuestos a productos importados  
\$14.158.056

=

PIB

Producto interno bruto  
\$82.650.240

Saldo de cuenta de producción

### Destacados del año 2022

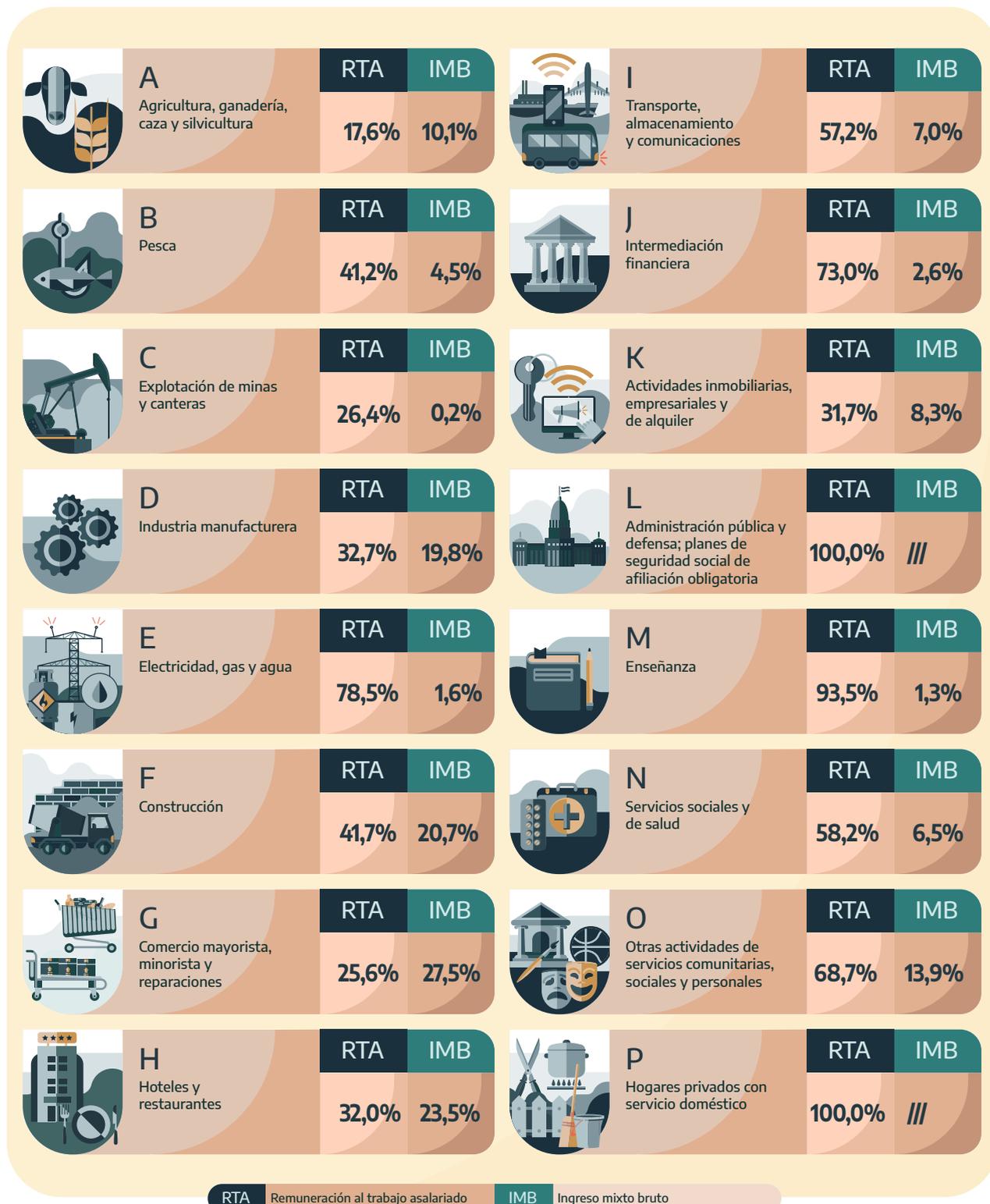
Durante 2022, la participación de la remuneración al trabajo asalariado (RTA) alcanzó 44,9% del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos, lo que representa un ascenso de 0,96 puntos porcentuales (p.p.) respecto a 2021. Por su parte, la participación del excedente de explotación bruto (EEB) descendió en 1,87 p.p. y el ingreso mixto bruto (IMB) tuvo un incremento de 0,15 p.p.

Los impuestos netos de subsidios a la producción (T-S) representaron -3,0% del VAB en 2022, cuando en el año 2021 habían sido -3,7%.

Los puestos de trabajo totales alcanzaron 21,8 millones en el 2022, y mostró un incremento de 6,2% con relación al año anterior. Todas las categorías crecieron y se destacó el aumento en los no registrados (15,0%). Los no asalariados aumentaron 4,1% y los registrados 3,4%.

Las horas trabajadas totales en 2022 tuvieron un crecimiento de 6,9%. Este aumento fue mayor al de los puestos de trabajo, por lo que las horas por puesto tuvieron un incremento de 0,6%.

## Participación de componentes (RTA e IMB) en el valor agregado bruto por sector de actividad económica. Año 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



## Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

### Estimación provisoria del cuarto trimestre de 2022

Los valores anualizados de los componentes del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos para el cuarto trimestre de 2022 reflejan una participación de 47,0% para la remuneración al trabajo asalariado; 14,2% el ingreso mixto bruto; -3,3% los otros impuestos netos de subsidios a la producción; y de 42,2% el excedente de explotación bruto. Sin considerar el sector público, las participaciones relativas son 37,5%, 16,7%, -3,9% y 49,7%, respectivamente (cuadro 4). En 2022, la participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto a precios básicos alcanza el 44,9%. En el caso del ingreso mixto bruto, la participación es de 13,5%; para los otros impuestos netos de subsidios a la producción, -3,0%; y para el excedente de explotación bruto, 44,6%.

**Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Cuarto trimestre de 2022**

Componentes del valor agregado bruto a precios básicos	Año 2021 (1)			Año 2022 (1)				
	3° trim.	4° trim.	2021	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	2022
Millones de pesos								
Valor agregado bruto a precios básicos	39.527.739	45.144.333	38.514.121	49.728.703	66.173.367	72.511.803	85.554.861	68.492.183
Remuneración al trabajo asalariado	17.312.140	20.437.064	16.916.175	23.456.868	27.708.897	31.602.254	40.188.187	30.739.051
Ingreso mixto bruto	5.013.675	5.893.543	5.130.821	7.389.070	7.932.677	9.452.709	12.131.125	9.226.395
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-1.722.158	-1.880.569	-1.440.956	-1.433.251	-1.958.322	-1.923.470	-2.833.739	-2.037.195
Excedente de explotación bruto	18.924.083	20.694.295	17.908.081	20.316.016	32.490.115	33.380.308	36.069.288	30.563.932
Estructura porcentual								
Valor agregado bruto a precios básicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Remuneración al trabajo asalariado	43,8	45,3	43,9	47,2	41,9	43,6	47,0	44,9
Ingreso mixto bruto	12,7	13,1	13,3	14,9	12,0	13,0	14,2	13,5
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-4,4	-4,2	-3,7	-2,9	-3,0	-2,7	-3,3	-3,0
Excedente de explotación bruto	47,9	45,8	46,5	40,9	49,1	46,0	42,2	44,6

(1) Datos preliminares.

**Nota:** los valores trimestrales están anualizados y el aguinaldo se devenga mensualmente.

**Fuente:** INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los puestos de trabajo totales del cuarto trimestre de 2022 ascienden a 22.365 (expresado en miles). De ellos, el total de puestos de trabajo asalariados alcanzó los 16.645 y los puestos de trabajo no asalariados, 5.720. El total de puestos de trabajo asalariados se distribuye en 11.033 registrados y 5.613 no registrados.

Cuadro 2.

## Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2022

Puestos de trabajo	Año 2021 (¹)			Año 2022 (¹)				Variación % respecto a igual período del año anterior 4° trim.	
	3° trim.	4° trim.	2021	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.		2022
	Miles								
<b>Puestos de trabajo</b>	<b>20.326</b>	<b>21.130</b>	<b>20.498</b>	<b>21.493</b>	<b>21.633</b>	<b>21.605</b>	<b>22.365</b>	<b>21.774</b>	<b>5,8</b>
Puestos de trabajo asalariados	15.231	15.655	15.215	15.935	16.242	16.275	16.645	16.274	6,3
Puestos de trabajo asalariados registrados	10.566	10.683	10.549	10.816	10.835	10.947	11.033	10.908	3,3
Puestos de trabajo asalariados no registrados	4.665	4.972	4.666	5.120	5.406	5.328	5.613	5.367	12,9
Puestos de trabajo no asalariados	5.095	5.475	5.283	5.557	5.392	5.330	5.720	5.500	4,5

(¹) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuarto trimestre de 2022 los puestos de trabajo totales dan cuenta de un incremento de 5,8% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido a una variación de los puestos de trabajo asalariados de 6,3% y de un aumento de los puestos de trabajo no asalariados de 4,5%.

En 2022, los puestos de trabajo totales alcanzan los 21.774; de los cuales 16.274 corresponden a puestos de trabajo asalariados y 5.500, a no asalariados. Los asalariados se componen de 10.908 puestos asalariados registrados y 5.367 asalariados no registrados. Se observa un crecimiento de 6,2% en los puestos totales, como consecuencia de un aumento de 7,0% en los asalariados; mientras que los no asalariados crecen 4,1%..

Cuadro 3.

## Insumo de mano de obra. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2022

Horas trabajadas	Año 2021 (¹)			Año 2022 (¹)				Variación % respecto a igual período del año anterior 4° trim.	
	3° trim.	4° trim.	2021	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.		2022
	Millones								
<b>Horas trabajadas</b>	<b>32.221</b>	<b>32.867</b>	<b>31.406</b>	<b>32.884</b>	<b>33.440</b>	<b>34.847</b>	<b>33.070</b>	<b>33.560</b>	<b>0,6</b>
Horas trabajadas por asalariados	24.092	24.079	23.232	24.311	25.013	26.119	24.572	25.004	2,0
Horas trabajadas por asalariados registrados	17.461	17.032	16.828	17.457	17.589	18.583	17.257	17.721	1,3
Horas trabajadas por asalariados no registrados	6.632	7.047	6.404	6.854	7.425	7.536	7.315	7.283	3,8
Horas trabajadas por no asalariados	8.129	8.788	8.173	8.574	8.426	8.728	8.498	8.556	-3,3

(¹) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Las horas efectivamente trabajadas anualizadas, durante el cuarto trimestre de 2022, alcanzaron las 33.070 (en millones). Del total de horas trabajadas, 24.572 corresponden a asalariados y 8.498 a no asalariados. Dentro de los asalariados, los registrados trabajaron 17.257 y los no registrados, 7.315 millones de horas.

En este trimestre se observa un aumento de 0,6% en las horas trabajadas respecto al mismo trimestre de 2021. Las horas de los asalariados crecieron 2,0% y las de los no asalariados cayeron 3,3%. En el caso de los registrados, el ascenso de las horas trabajadas es de 1,3%, mientras que las horas correspondientes a los no registrados se incrementaron en 3,8%.

Durante 2022 las horas efectivamente trabajadas alcanzan los 33.560 millones, de las cuales 25.004 corresponden a asalariados y 8.556 a los no asalariados. Las horas trabajadas por asalariados se componen de 17.721 millones efectivamente trabajadas por asalariados registrados y 7.283 por no registrados. En el año las horas totales crecieron 6,9% respecto a 2021, las horas de los asalariados crecen 7,6% y las de los no asalariados aumentan 4,7%.

En el cuadro 4 se presentan los componentes del VAB a precios básicos por sector de actividad económica y sus participaciones.

**Cuadro 4. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Cuarto trimestre de 2022**

	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto
	Millones de pesos					Estructura porcentual				
<b>Total general</b>	<b>85.554.861</b>	<b>40.188.187</b>	<b>12.131.125</b>	<b>-2.833.739</b>	<b>36.069.288</b>	<b>100,0</b>	<b>47,0</b>	<b>14,2</b>	<b>-3,3</b>	<b>42,2</b>
<b>Total sector público (¹)</b>	<b>13.018.137</b>	<b>13.018.137</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>
<b>Total excluido sector público</b>	<b>72.536.725</b>	<b>27.170.050</b>	<b>12.131.125</b>	<b>-2.833.739</b>	<b>36.069.288</b>	<b>100,0</b>	<b>37,5</b>	<b>16,7</b>	<b>-3,9</b>	<b>49,7</b>
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.517.725	1.181.681	804.810	27.791	2.503.443	100,0	26,2	17,8	0,6	55,4
B Pesca	120.485	87.710	9.310	716	22.749	100,0	72,8	7,7	0,6	18,9
C Explotación de minas y canteras	3.724.019	1.022.068	6.538	-109.058	2.804.471	100,0	27,4	0,2	-2,9	75,3
D Industria manufacturera	15.739.152	5.324.227	3.159.375	91.791	7.163.760	100,0	33,8	20,1	0,6	45,5
E Electricidad, gas y agua	1.028.857	649.038	10.049	-1.380.845	1.750.614	100,0	63,1	1,0	-134,2	170,2
F Construcción	3.838.991	1.774.740	765.709	12.682	1.285.861	100,0	46,2	19,9	0,3	33,5
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	17.154.768	4.276.757	4.630.343	42.281	8.205.387	100,0	24,9	27,0	0,2	47,8
H Hoteles y restaurantes	2.042.359	661.866	590.381	8.249	781.864	100,0	32,4	28,9	0,4	38,3
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.853.161	2.860.434	407.564	-949.191	2.534.354	100,0	58,9	8,4	-19,6	52,2
J Intermediación financiera	2.017.818	1.852.879	73.608	5.193	86.138	100,0	91,8	3,6	0,3	4,3
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10.164.883	3.174.413	1.105.994	149.246	5.735.229	100,0	31,2	10,9	1,5	56,4
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7.796.483	7.796.483	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
M Enseñanza	5.209.855	4.833.806	52.772	-491.478	814.756	100,0	92,8	1,0	-9,4	15,6
Enseñanza pública	3.890.614	3.890.614	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Enseñanza privada	1.319.241	943.191	52.772	-491.478	814.756	100,0	71,5	4,0	-37,3	61,8
N Servicios sociales y de salud	4.436.662	2.594.674	304.250	-985	1.538.723	100,0	58,5	6,9	0,0	34,7
Servicios sociales y de salud públicos	1.331.040	1.331.040	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	3.105.622	1.263.634	304.250	-985	1.538.723	100,0	40,7	9,8	0,0	49,5
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	2.315.182	1.502.950	210.423	-61.022	662.831	100,0	64,9	9,1	-2,6	28,6
P Hogares privados con servicio doméstico	594.461	594.461	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Sin distribuir (²) (³)	///	///	///	-179.109	179.109	///	///	///	///	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

(²) Contempla las transferencias de las administraciones provinciales, con excepción de las ya consideradas en cada sector, y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

(³) Dado que a partir de enero de 2019 parte de los otros subsidios a la producción que el sector público nacional pagaba a las empresas de servicios públicos pasan a ser responsabilidad de los gobiernos provinciales, la dificultad para contar en tiempo y forma con los datos del sector público provincial hizo necesario realizar una estimación provisoria en el caso de las provincias donde no se contaba con la información.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuadro 5 se presenta la información del insumo de mano de obra por sector de actividad económica.

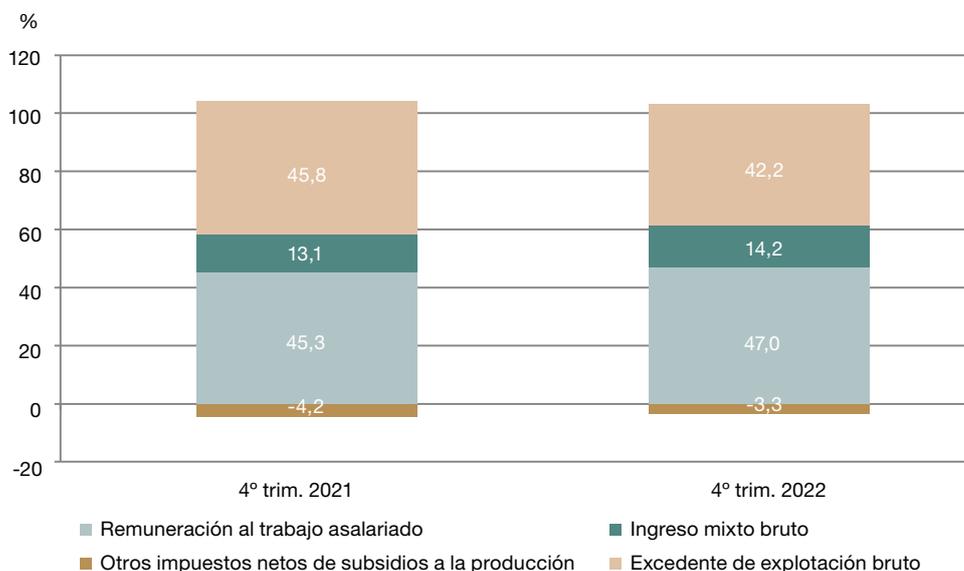
**Cuadro 5. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo. Cuarto trimestre de 2022**

	Puestos de trabajo	Puestos de trabajo asalariados		Puestos de trabajo no asalariados
		Registrados	No registrados	
		Miles		
<b>Total general</b>	<b>22.365</b>	<b>11.033</b>	<b>5.613</b>	<b>5.720</b>
<b>Total sector público (¹)</b>	<b>3.690</b>	<b>3.690</b>	<b>///</b>	<b>///</b>
<b>Total excluido sector público</b>	<b>18.675</b>	<b>7.342</b>	<b>5.613</b>	<b>5.720</b>
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.592	329	650	613
B Pesca	21	14	1	6
C Explotación de minas y canteras	110	94	13	3
D Industria manufacturera	2.659	1.171	593	895
E Electricidad, gas y agua	161	96	48	17
F Construcción	1.841	450	580	810
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	3.756	1.254	810	1.692
H Hoteles y restaurantes	701	290	253	158
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.242	586	313	343
J Intermediación financiera	303	245	24	34
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.592	935	128	529
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.673	1.673	///	///
M Enseñanza	2.265	2.068	124	73
Enseñanza pública	1.522	1.522	///	///
Enseñanza privada	743	547	124	73
N Servicios sociales y de salud	1.476	822	371	283
Servicios sociales y de salud públicos	495	495	///	///
Servicios sociales y de salud privados	980	327	371	283
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.264	499	501	264
P Hogares privados con servicio doméstico	1.711	507	1.204	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

**Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Cuarto trimestre 2021 y cuarto trimestre 2022**



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

**Cuadro 6. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Horas efectivamente trabajadas anualizadas. Cuarto trimestre de 2022**

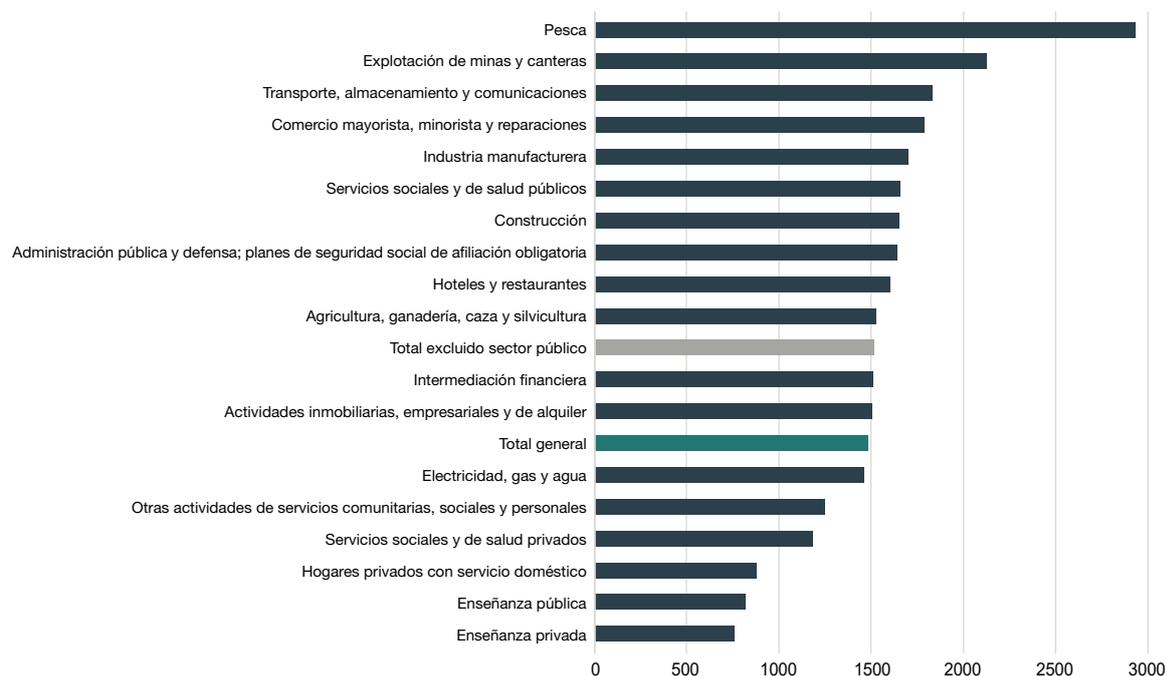
	Horas trabajadas	Horas trabajadas asalariados		Horas trabajadas no asalariados
		Registrados	No registrados	
Millones				
<b>Total general</b>	<b>33.070</b>	<b>17.257</b>	<b>7.315</b>	<b>8.498</b>
<b>Total sector público (¹)</b>	<b>4.808</b>	<b>4.808</b>	<b>///</b>	<b>///</b>
<b>Total excluido sector público</b>	<b>28.262</b>	<b>12.449</b>	<b>7.315</b>	<b>8.498</b>
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.426	579	1.016	830
B Pesca	63	46	6	11
C Explotación de minas y canteras	234	209	20	5
D Industria manufacturera	4.521	2.314	996	1.211
E Electricidad, gas y agua	235	140	78	17
F Construcción	3.037	910	943	1.184
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	6.706	2.387	1.270	3.049
H Hoteles y restaurantes	1.123	502	358	264
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.271	1.068	607	596
J Intermediación financiera	456	365	29	62
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.395	1.558	169	668
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.745	2.745	///	///
M Enseñanza	1.806	1.686	66	54
Enseñanza pública	1.242	1.242	///	///
Enseñanza privada	564	444	66	54
N Servicios sociales y de salud	1.982	1.384	322	276
Servicios sociales y de salud públicos	821	821	///	///
Servicios sociales y de salud privados	1.160	562	322	276
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.574	827	476	271
P Hogares privados con servicio doméstico	1.499	539	960	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuarto trimestre de 2022 se observó que el sector “Pesca” fue el de mayor cantidad de horas trabajadas por puesto, con 2.930 horas trimestrales anualizadas, seguido por “Explotación de minas y canteras” con 2.126 horas. En “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” las horas trabajadas en promedio por cada puesto llegaron a 1.829 horas. En el otro extremo, las horas trabajadas por puesto de trabajo de “Enseñanza privada” alcanzaron las 758 y para “Enseñanza pública” fueron 816 para el trimestre anualizado; estos fueron los sectores con menor cantidad de horas trabajadas por puesto (gráfico 2).

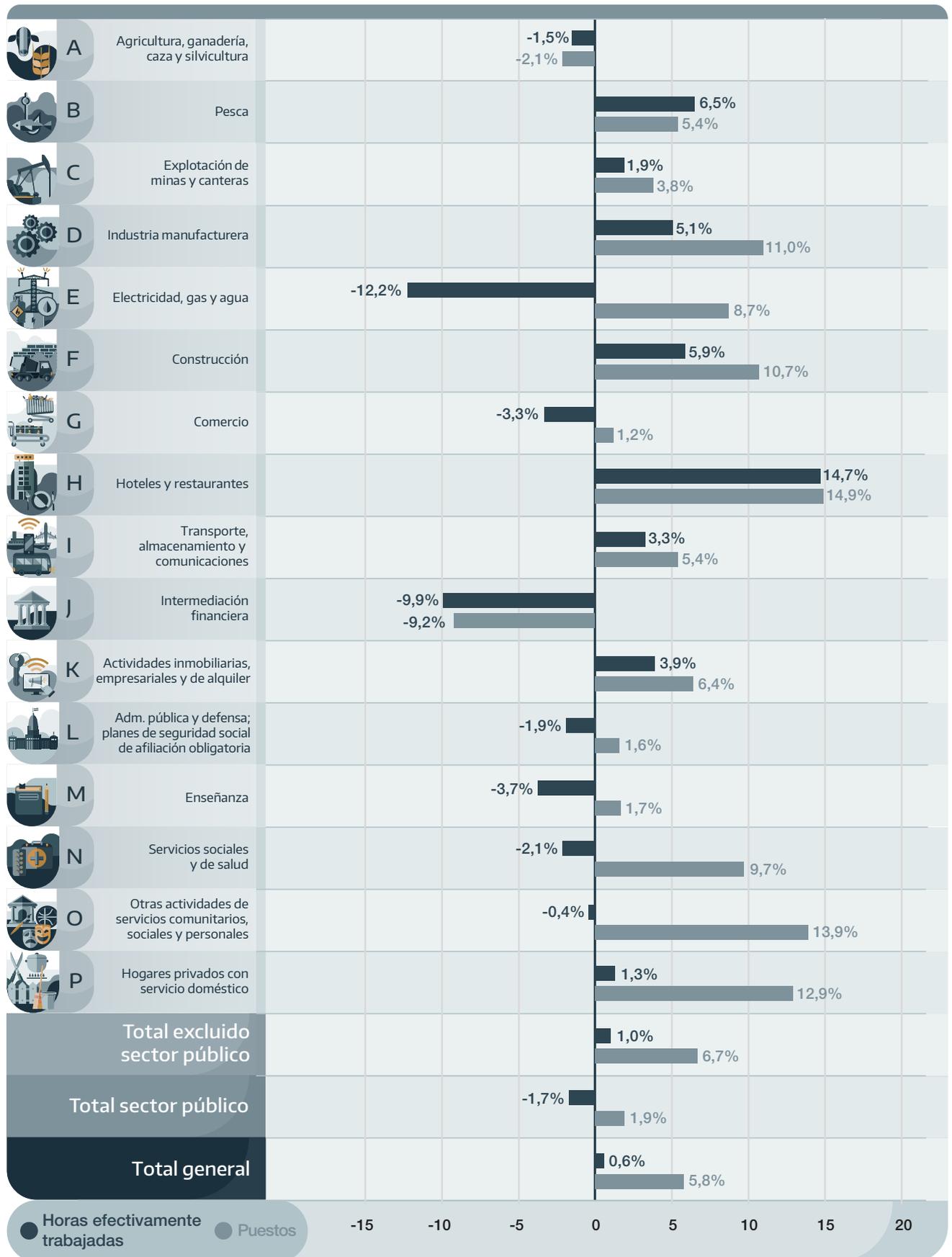
**Gráfico 2. Horas efectivamente trabajadas anualizadas, por puesto de trabajo. Cuarto trimestre de 2022**



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 3.

Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas por sector, variación interanual. Cuarto trimestre de 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Al comparar la participación de cada componente en el VAB a precios básicos se observa que:

- La participación de la remuneración al trabajo asalariado fue de 45,3% en el cuarto trimestre de 2021 y de 47,0% en el cuarto trimestre de 2022. Este ascenso de 1,70 puntos porcentuales (p.p.) se debe a -0,12 p.p. por el sector público y 1,82 p.p. por el sector privado. Por sector de actividad económica se destacan los incrementos en “Construcción” (0,37 p.p.), “Industria manufacturera” (0,33 p.p.) y “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” con 0,20 p.p. Se observa un descenso en “Administración pública y defensa” (-0,06 p.p.), en “Enseñanza” y “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” con -0,02 p.p. en ambos casos.
- La participación del ingreso mixto bruto fue de 13,1% en el cuarto trimestre de 2021 y de 14,2% en el cuarto trimestre de 2022. La diferencia de 1,12 p.p. se explica principalmente por los incrementos de las contribuciones de “Industria manufacturera” (0,82 p.p.) y “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (0,28 p.p.) Desciende “Comercio mayorista, minorista y reparaciones” (-0,15 p.p.).
- La participación de los otros impuestos netos de subsidios a la producción<sup>1</sup> fue de -4,2% en el cuarto trimestre de 2021 y de -3,3% en el cuarto trimestre de 2022. Esa diferencia de 0,85 p.p. se debe a que, a precios corrientes, los otros impuestos a la producción aumentaron en mayor medida que los otros subsidios a la producción. En términos sectoriales se explica por el comportamiento de “Electricidad, gas y agua” (0,61 p.p.) y “Explotación de minas y canteras” (0,16 p.p.). Tiene un descenso “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (-0,04 p.p.).
- La participación del excedente de explotación bruto fue de 45,8% en el cuarto trimestre de 2021 y de 42,2% en el cuarto trimestre de 2022. La diferencia de -3,68 p.p. se explica por las contribuciones de los sectores “Industria manufacturera” (-1,04 p.p.), “Intermediación financiera” (-0,93 p.p.) y “Electricidad, gas y agua” (-0,72 p.p.), entre otros. Tienen una incidencia positiva “Hoteles y restaurantes” y “Comercio mayorista, minorista y reparaciones”, con 0,29 p.p. en ambos casos.

**Cuadro 7. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Cuarto trimestre de 2022**

	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción <sup>(3)</sup>	Excedente de explotación bruto <sup>(3)</sup>
	Puntos porcentuales			
<b>Total general</b>	<b>1,70</b>	<b>1,12</b>	<b>0,85</b>	<b>-3,68</b>
<b>Total sector público <sup>(1)</sup></b>	<b>-0,12</b>	<b>///</b>	<b>///</b>	<b>///</b>
<b>Total excluido sector público</b>	<b>1,82</b>	<b>1,12</b>	<b>0,85</b>	<b>-3,68</b>
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-0,02	-0,06	-0,02	-0,38
B Pesca	-0,01	0,00	0,00	-0,04
C Explotación de minas y canteras	0,18	0,00	0,16	-0,54
D Industria manufacturera	0,33	0,82	0,03	-1,04
E Electricidad, gas y agua	0,01	0,00	0,61	-0,72
F Construcción	0,37	-0,01	0,00	0,04
G Comercio mayorista, minorista y reparaciones	0,20	-0,15	0,00	0,29
H Hoteles y restaurantes	0,13	0,21	0,03	0,29
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,17	0,09	-0,03	-0,34
J Intermediación financiera	0,05	-0,05	-0,01	-0,93
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,19	0,28	-0,04	-0,31
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-0,06	///	///	///
M Enseñanza	-0,02	0,01	-0,02	0,05
Enseñanza pública	-0,07	///	///	///
Enseñanza privada	0,04	0,01	-0,02	0,05
N Servicios sociales y de salud	0,06	-0,02	0,09	-0,03
Servicios sociales y de salud públicos	0,01	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	0,06	-0,02	0,09	-0,03
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,03	0,00	0,03	0,02
P Hogares privados con servicio doméstico	0,09	///	///	///
Sin distribuir <sup>(2)</sup>	///	///	0,00	0,00

<sup>(1)</sup> Para esta estimación se consideran sector público tanto la letra L como la enseñanza y la salud públicas.

<sup>(2)</sup> Contempla las transferencias de las administraciones provinciales con excepción de las ya consideradas en cada sector y conceptos nacionales que no pudieron asignarse a las ramas de actividad.

<sup>(3)</sup> La suma de los parciales no es igual al total debido a la contribución de los subsidios no distribuidos que solo se reflejan en el total.

**Fuente:** INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

<sup>1</sup> Cuando el valor del componente es negativo, los subsidios son mayores que los impuestos.

## Nota metodológica

### 1. Introducción

Aquí se describen los lineamientos generales de la **cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra**. Esta publicación incorpora el informe que se presentaba trimestralmente denominado *Estadísticas de registros laborales*, ya que constituye una estimación más completa de la generación del ingreso al incluir en las estimaciones a los asalariados del sector público, a los asalariados no registrados y a los no asalariados, a partir de la disponibilidad de la información de los registros del sector Gobierno y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La cuenta de generación del ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público, como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).

### 2. Conceptos básicos

La **cuenta de generación del ingreso** desagrega en componentes el valor agregado bruto valuado a precios básicos que la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales publica en las **“Series trimestrales de oferta y demanda globales”** (cuadro 12) y en las **“Series por sector de actividad económica”** (cuadro 4). Las partidas que componen la cuenta para la economía total son:

Cuenta de generación del ingreso	
Empleos	Recursos
Remuneración al trabajo asalariado (RTA) Sueldos y salarios Contribuciones de los empleadores  Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)	<b>Valor agregado bruto a precios básicos (VABpb)</b>
<b>Excedente de explotación bruto (EEB) e ingreso mixto bruto (IMB)</b>	

**A. Remuneración al trabajo asalariado (RTA):** la remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación por el trabajo realizado durante el período contable.

La remuneración de los asalariados tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las contribuciones imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo directamente del empleador).

**B. Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S):** comprenden todos los impuestos a la producción netos de los subsidios a la producción, excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción.

**C. Excedente de explotación bruto (EEB):** es el saldo contable de las empresas constituidas en sociedad. Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Este saldo contable se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

**D. Ingreso mixto bruto (IMB):** es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades, propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. En este caso, el saldo contable recibe el nombre de “ingreso mixto”, ya que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

**Insumo de mano de obra:** refleja el empleo requerido en el proceso productivo. En este caso se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo. Por consiguiente, el número de puestos de trabajo en la economía supera al número de personas empleadas en la medida en que algunos asalariados tengan más de una ocupación. Un individuo con más de un puesto de trabajo podrá desempeñarlo de manera sucesiva, como cuando la persona trabaja parte de la semana en un empleo y el resto de la semana en otro o, paralelamente, como cuando la persona tiene un empleo nocturno y otro diurno.

En consecuencia, el insumo de mano de obra –cantidad de personas ocupadas– puede estimarse en las cuentas nacionales en términos de puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes u horas trabajadas. Estas variables pueden definirse de la siguiente manera:

**Puestos de trabajo (PT):** son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo. La cantidad de puestos de trabajo no coincide con la cantidad de personas ocupadas, ya que una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.

El insumo de mano de obra se presenta clasificado en:

**A. Asalariados:** son las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo. Esa remuneración se registra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como remuneración de asalariados. Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial para que la situación de empleado sea aplicable.

**B. No asalariados o trabajadores por cuenta propia:** son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasisociedades. Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se los clasifica como no asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad.

**Horas efectivamente trabajadas:** el tiempo de trabajo se define como el tiempo dedicado a la realización de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de la producción del SCN. Las horas efectivamente trabajadas incluyen:

- a. horas directas, el tiempo dedicado al desempeño de las tareas y obligaciones de un puesto de trabajo en cualquier localidad, independientemente de la cantidad de tiempo convenido en el contrato entre el empleador y el empleado;
- b. horas conexas, el tiempo de guardia, viajes de trabajo, capacitación y otras actividades;
- c. tiempo de inactividad, períodos en los que la persona está disponible, pero no puede trabajar por interrupciones temporales de carácter técnico, material o económico; y
- d. períodos de descanso tales como los recesos y refrigerios, entre otros.

Quedan excluidos:

- e. todos los tipos de licencia (anuales, feriados, licencia por enfermedad, licencia parental, deberes cívicos y otros);
- f. tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo si no se realiza algún trabajo productivo; y
- g. enseñanza que no sea capacitación.

La estimación de horas efectivamente trabajadas se realizó siguiendo el mismo desarrollo que el utilizado para la estimación de los puestos de trabajo. Se distinguen tres métodos relacionados: un método general que se aplica a la mayoría de los sectores, un método específico para el sector agropecuario y otro método específico para el sector público.

El método general de estimación de las horas trabajadas utiliza las mismas fuentes de información que para la construcción de los puestos de trabajo; es decir, la base de microdatos del SIPA y las bases de microdatos de la EPH, dado que es la única fuente sociodemográfica que contiene información de horas trabajadas. A partir del procesamiento de estas fuentes, se obtienen las horas trabajadas para cada categoría ocupacional y para cada sector de actividad económica, con excepción de los sectores agropecuario y público, que tienen sus estimaciones específicas.

El empleo del sector agropecuario se estima por coeficientes técnicos de cantidad de horas trabajadas para cada producto. Estos coeficientes están vinculados a las diversas tareas que se realizan en el sector, que son diferenciales según se trate de labores de siembra o de cosecha.

Para las estimaciones de empleo del sector público, la fuente de información son los registros administrativos del sector público. Debido a que estos registros no cuentan con información de horas trabajadas, para construir las horas trabajadas del sector se utiliza la base del SIPA.

### 3. Antecedentes históricos

En la Argentina se han realizado las estimaciones de las cuentas nacionales con base en los años 1935, 1950, 1960, 1970, 1986, 1993 y 2004; sin embargo, no en todas estas oportunidades se han presentado las estimaciones correspondientes a la cuenta de generación del ingreso.

En la base 1950, por primera vez se presentó una estimación agregada para el total de la economía. En la base 1960, se presentó por sector de actividad económica la remuneración al trabajo y el empleo. En las bases 1970 y 1986 no se había publicado oficialmente esta cuenta y recién en la base 1993 se publicó por primera vez la *Cuenta de generación del ingreso y el insumo de mano de obra*, en forma anual.

Esta denominación se adoptó a partir de la publicación de la tercera revisión de las recomendaciones internacionales sobre cuentas nacionales (SCN 1993). Anteriormente era conocida como *Distribución funcional del ingreso*. A partir del SCN 1993 se recomienda la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB) y la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: horas trabajadas, puestos de trabajo equivalentes y puestos de trabajo. Las horas trabajadas se consideran la mejor opción para medir correctamente la productividad.

### 4. Documentos metodológicos

La Metodología INDEC N° 24, *Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra*, que contiene las fuentes y los métodos de las estimaciones de la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra, puede consultarse en:

[http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia\\_24\\_cuentas\\_nacionales.pdf](http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf)

En la *Metodología para la estimación de las horas efectivamente trabajadas*, Metodología INDEC N° 35, se presentan las fuentes y los métodos de estimación del insumo de mano de obra medido en horas efectivamente trabajadas:

[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia\\_horas\\_trabajadas\\_2020.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_horas_trabajadas_2020.pdf)